

ORIGINAL	
PROCURADOR	X
REGISTRO	
COPIA	

DILIGENCIA DE TRASLADO DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS CONFORMES AL ARTº 276

<p>SELLO Y FECHA DEL SECRETARIO</p> <p>1 JUN 2011</p>	<p>SELLO Y FIRMA DEL S.R.C.E. PROCURADORES</p> <p>ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES Partido Judicial de Coín</p> <p>02 JUN 2011</p> <p>La notificación se entenderá actuada con fecha del presente en lo dispuesto en art. 278 de la L.E.O. NUM. REGISTRO:</p>
--	---

Juzgado o Tribunal: Juzgado de Primera Instancia/Instrucción Nº 2 de Coín

Autos Nº: 643/10

Asunto: EJECUCIÓN HIPOTECARIA

Procurador que hace entrega de copias:

Don/Dª GLORIA JIMENEZ RUIZ
Colegiado Nº 173

Procuradores que reciben copias:

1 - Don/Dª MARIPEPA FERNANDEZ VILLALOBOS
Colegiado Nº en representación de JAMES EUAN ARMSTRONG

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 02 DE COÍN

Gloria Jiménez Ruiz, Procuradora de los Tribunales y de DANSKE BANK INTERNATIONAL SA, según consta acreditado en el procedimiento de Ejecución Hipotecaria del art. 131 de la Ley Hipotecaria, número 643/2010, ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 02 de Coín, comparezco y digo:

Que el ejecutado ha procedido a abonar la cantidad de 126.946,64 € por lo que la cantidad actualmente debida asciende a SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS.

Por lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO que tenga por hecha la anterior manifestación a los efectos procesales oportunos y estableciendo que la cuantía actualmente reclamada en el presente procedimiento es de SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS. Es justicia que solicito en Coín a 27 de mayo de 2011.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]